



RESOLUCION N.-016

EN SESION EXTRAORDINARIA DEL 10 DE AGOSTO DEL 2021, Siendo las dos de la tarde del día martes 10 de Agosto del dos mil veinte y uno, previa Convocatoria por parte del Señor Presidente del GADRN, se reúnen en la sala de sesiones, los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rio Negro, presidido por el Señor Aeberli Edgar Zabala Jaramillo, Presidente y con la presencia de los señores(as) Vocales; Sr. Antonio Pozo, Sra. María Espín, Abg. Elizabeth Acosta y el Sr. Oswaldo Muñoz. Acto seguido el señor Presidente, agradece la asistencia y la puntualidad de todos los compañeros a la sesión extraordinaria, dando por instalada siendo las dos de la tarde con cinco minutos, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día. **3.- Revisión en segunda y aprobación del Reglamento de “Aplicación para la Administración, uso y control del Campo Santo de la Parroquia Rio Negro, Cantón Baños de Agua Santa, Provincia de Tungurahua”**.- El Señor Presidente manifiesta a los presentes una vez conocido en la sesión ordinaria el día lunes 07 de Junio de 2021, se realizo algunas sugerencias, para lo cual se procede nuevamente a dar lectura al Reglamento del Campo Santo, poniendo en consideración de los presentes. **RESUELVEN: Primero.-** Aprobar el **REGLAMENTO DE “APLICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO Y CONTROL DEL CAMPO SANTO DE LA PARROQUIA RIO NEGRO, CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**. Misma que entra en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en todos los medios necesarios. **Segundo.-** Autorizar al Tlgo. Aeberli Edgar Zabala Jaramillo, Presidente del GAD Parroquial de Rio Negro, realice los trámites pertinentes para su implementación en la entidad correspondiente para la **Venta de Terrenos y Nichos**, en el Campo Santo de Rio Negro. El señor Presidente, siendo las dos de tarde con cuarenta minutos procede a dar por clausurado la Sesión Extraordinaria en las Oficinas del GADPRN. Firman...

Tlgo. Edgar Zabala Jaramillo.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIO NEGRO**

CERTIFICA:

Ing. Diana Ramos Montaguano
SECRETARIA- TESORERA
G.A.D.P.R.R.N.
AEZJ/dvrm.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**
Baños - Tungurahua